



Audidores, Consultores Empresariales,  
Consultores en Impuestos y Defensa Tributaria

**Fondo Para La Conservación de Bosques Tropicales (FCA)**  
Informe de Auditoria Externa  
Del 31 de enero Al 31 de diciembre de 2008

MIEMBRO DE:



*Inteligencia financiera...!!!*



### **PROGRAMA**

#### **“FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES –FCA–”**

Canje (“Swap”) de Deuda por Naturaleza producto del convenio suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

En el marco del Convenio para la Conservación de Bosques suscrito entre el Gobierno de la Republica de Guatemala, The Nature Conservancy y Conservation International Foundation

Administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG –

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

**PROGRAMA**  
**“FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES –FCA–”**

**INDICE DE CONTENIDO**

	Página
I. Carta de presentación y resumen ejecutivo	
▪ Antecedentes	3
▪ Objetivos de la auditoria	5
▪ Alcance de la auditoria	5
▪ Procedimientos de auditoria	6
▪ Resultado de la auditoria	7
▪ Seguimiento de hallazgos auditoria anterior	8
II. Estados Financieros	
▪ Informe de los auditores independientes	9
▪ Balance General Fideicomiso	11
▪ Estado de Resultados Fideicomiso	12
▪ Estado de Patrimonio Fideicomiso	13
▪ Estado de Flujo de Efectivo	14
▪ Estado de Ingresos y Egresos	15
▪ Detalle de Efectivo Disponible	16
▪ Notas a los Estados Financieros	17
III. Sistema de Control Interno	
▪ Informe de los auditores independientes	25
IV. Cumplimiento con términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables	
▪ Informe de los auditores independientes	27

Guatemala, 03 de abril de 2009

Señores

Comité de Supervisión Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA-  
y Consejo Directivo  
Fundación para la Conservación  
de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-

Estimados señores:

Este reporte presenta el resultado de nuestra auditoría financiera a los recursos producto del Canje de Deuda por Naturaleza suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América, administrados por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

## **I. ANTECEDENTES**

El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala, buscando facilitar la conservación, protección, restauración, uso sostenible y manejo de los bosques tropicales en Guatemala, notando que las rápidas tasas de deforestación y degradación forestal continúan siendo un grave problema en muchas regiones del mundo, reconociendo que el alivio de la deuda externa en el contexto de amplias reformas económicas pueden resultar en un aumento de la protección de los bosques tropicales, reconociendo además el papel desempeñado por “Conservation International Foundation y The Nature Conservancy” en la protección de los bosques tropicales en Guatemala y el éxito de las organizaciones no gubernamentales en Guatemala en conservar y administrar tierras de bosques tropicales en Guatemala y en fomento de las metas de las Leyes de los Estados Unidos de América; con fecha 8 de septiembre de 2006 suscribieron el convenio en relación con un Canje (“swap”) de Deuda por Naturaleza para prepagar y cancelar cierta deuda adeudada por el Gobierno de la República de Guatemala al Gobierno de los Estados Unidos de América, para la ejecución del Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales”.

Para la ejecución del Programa se suscribió el Convenio para la Conservación de Bosques entre el Gobierno de la República de Guatemala, The Nature Conservancy y Conservation International Foundation, a ser administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-, por un período de ejecución de 15 años que inició el 8 de septiembre de 2006 y finaliza el 28 de enero de 2021.

### **Objetivos del Programa**

Los fondos del Convenio son destinados para conservar, mantener y restaurar los bosques tropicales en Guatemala, los cuales están identificados como Tierras de Bosques.

La misión del FCA es ser un mecanismo financiero innovador que, en alianza con cooperantes, entidades y comunidades, fortalece las agendas de conservación y desarrollo sostenible a través de programas de alto impacto.



La visión y meta es lograr la conservación duradera de los recursos naturales en las regiones prioritarias de Guatemala para mejorar el bienestar de la comunidad.

### **Breve historia del Administrador del Programa (Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–**

El Fideicomiso para la Conservación en Guatemala inició sus operaciones en el año 1991, constituido con el fin de apoyar procesos de conservación de biodiversidad y uso sostenible de recursos naturales.

Con el objeto de hacer más ágiles y eficientes los procesos y servicios que brinda el Fideicomiso, y con la idea de ampliar sus actividades, el 24 de marzo del 2003 quedó inscrita en el Registro Civil de la ciudad capital, la Fundación para la Conservación de Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala. Esta es una organización no gubernamental de carácter privado, no lucrativa, sin afiliación política y con fines ecológicos y de conservación.

La FCG no sustituye al Fideicomiso-Guatemala TFCA, ambas entidades actúan en conjunto para brindar un mejor y más eficiente servicio a aliados y colaboradores. Desde su creación, la Fundación se hace cargo de la mayoría de las operaciones del fondo ambiental y deja el proceso de créditos para proyectos productivos y ambientales a cargo del fideicomiso..

El objetivo general de la Fundación es promover la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, el manejo ambiental y el desarrollo sostenible, a través de la ejecución y generación estable de fondos, administración de servicios y proyectos, oferta y ejecución de servicios especializados en el área ambiental, financiamiento a proyectos, así como la administración de proyectos ambientales.

La misión de la FCG es gestionar y facilitar recursos financieros para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural en Guatemala. Esto lo hace a través de tres líneas programáticas: 1) donaciones 2) subcuentas y servicios y 3) créditos que se manejan a través del Fideicomiso.

La primera línea programática desarrollada fue la de donaciones, por medio de la cual la FCG ha proporcionado apoyo a proyectos en casi todo el territorio del país bajo las siguientes líneas de acción: Áreas protegidas, manejo sustentable de recursos naturales, capacitación y educación ambiental, investigación, política y legislación ambiental y fortalecimiento institucional. Los beneficiarios de estos fondos (quienes ejecutan los proyectos) incluyen, entre otros ONG's, investigadores individuales y entidades de gobierno.

Con la suscripción del convenio para la Conservación de Bosques en septiembre de 2006 se nombro como administrador del fondo a la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG – y en 2008 con la constitución del Fideicomiso la –FCG – se constituyo en la Fideicomitente.

## **II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

El objetivo general consiste en desarrollar la auditoría de los recursos del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, administrados por el Comité de Supervisión del Fondo a través de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG–.

Los objetivos específicos de nuestra auditoría fueron los siguientes:

- a) Emitir opinión sobre los estados financieros del Fondo para Conservación de Bosques Tropicales –FCA–, correspondiente al canje de deuda por naturaleza.
- b) Determinar si la estructura de control interno del Fondo para Conservación de Bosques Tropicales –FCA–, es adecuada e identificar condiciones reportables, incluyendo deficiencias importantes de control interno.
- c) Evaluar si el Fondo para Conservación de Bosques Tropicales –FCA– cumplió con los términos del convenio –FCA– para la Conservación de Bosques, implementación de proyectos y con las leyes y regulaciones aplicables.
- d) Determinar si la Fundación ha efectuado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría del año anterior.

## **III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de nuestro trabajo incluyó lo siguiente:

### **I. Familiarizarnos con el programa, mediante la revisión de los siguientes documentos:**

- Convenio de Canje de Deuda por Naturaleza,
- Convenio de Cofinanciamiento de Canje,
- Convenio FCA para la Conservación de Bosques,
- Escritura de constitución de la FCG y registros en las entidades correspondientes,
- Escritura de constitución del Fideicomiso Guatemala – TFCA–,
- Informe de auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2007,
- Seguimiento a acciones de la administración sobre las recomendaciones de Informes de auditoría del año anterior.
- Presupuesto de gastos administrativos aprobado para el año 2008.
- Convenios suscritos con receptores de donaciones

### **II. Control interno**

Obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos de control interno de la FCG relacionadas con el Programa y evaluamos el riesgo de control, para determinar nuestras pruebas de auditoría; y no con el propósito de expresar una opinión sobre el control interno, cubriendo procedimientos de ingresos y desembolsos de efectivo, registros contables, sistema de información financiera y control presupuestario.

### **III. Cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables**

Verificamos el cumplimiento de la FCG, en todos los aspectos importantes, con los términos del Convenio para la Conservación de Bosques Tropicales, leyes y regulaciones aplicables, observando las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la IFAC. El propósito de nuestra evaluación fue obtener una seguridad razonable de que el Estado Financiero está libre de distorsiones materiales y no el de expresar una opinión sobre el cumplimiento de dichos términos.

### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

a) Obtuvimos y revisamos los documentos legales siguientes:

- Escritura de Constitución de la Fundación FCG y de sus respectivos registros en las agencias gubernamentales correspondientes.
- Convenios firmados con las diferentes instituciones locales e internacionales.
- Escritura de constitución del Fideicomiso Guatemala TFCA.

b) Procedimientos específicos de auditoría:

Examinamos la documentación de soporte y la información relacionada con los registros contables del Programa, como se indica a continuación:

- Revisión del libro diario, mayor y balances del Programa, para verificar el registro adecuado de las operaciones y los costos incurridos.
  - Revisión de los procedimientos utilizados por el Programa para controlar los fondos.
  - Revisión de las cuentas de bancos y los controles sobre esas cuentas, así como el envío de confirmaciones a los bancos.
  - Revisión de los informes financieros y de avance, información respaldada por los libros y registros contables.
  - Revisión del presupuesto y su ejecución.
- c) Efectuamos pruebas para determinar los egresos del Programa, en donde se incluyen los gastos administrativos de la FCG, así mismo verificar que dichos gastos no excedan del presupuesto global aprobado por el Comité de Supervisión para el año 2008.
- d) Examinamos la documentación de respaldo de la constitución, apertura y operación del Fideicomiso Guatemala TFCA, al 31 de diciembre 2008, constituido de acuerdo a lo establecido en el convenio de Conservación de Bosques.

## V. RESULTADO DE LA AUDITORIA

### a) Estado de Ingresos y Egresos

En nuestra opinión, el Estado Financiero de los fondos recibidos por Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala como administradora del Fondo para la Conservación de Bosques, antes mencionado, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos, costos incurridos, desembolsos efectuados y los bienes adquiridos por el Programa, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con los términos del Convenio para la Conservación de Bosques y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 (a) del Estado de Ingresos y Egresos.

### b) Estados financieros del Fideicomiso Guatemala TFCA

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Guatemala TFCA, por el periodo comprendido del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con los términos del Convenio para la Conservación de Bosques y en conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 (a).

### c) Control Interno

Como resultado de nuestras pruebas de cumplimiento de control interno, no identificamos deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura de control interno que pudieran afectar adversamente la capacidad de la administración del Programa para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente en las observaciones de la Administración en el Estado de Ingresos y Egresos.

Como parte de nuestros procedimientos efectuamos un seguimiento al informe de control interno del año anterior, identificando que la administración del Fondo tomó acciones para corregir o implementar controles para solventar cada punto que fue señalado en dicho informe.

Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados a control interno y su operación que hemos informado a la dirección ejecutiva de la –FCG – en una carta por separado de fecha 03 de abril de 2009.

### d) Cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en el seguimiento de requerimientos o violaciones a los términos del convenio, leyes y regulaciones que llevan a concluir que la acumulación de tales fallas o violaciones es material para el Estado de Ingresos y Egresos. Como resultado de nuestras pruebas de cumplimiento, no identificamos instancias materiales que afectaran significativamente el Estado Financiero.



**VI. SEGUIMIENTO DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA ANTERIOR**

Como parte de nuestra revisión dimos seguimiento a los hallazgos contenidos en el informe de control interno emitido al 31 de diciembre de 2007 por los auditores Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C.

Como resultado de este procedimiento identificamos que la administración del Fondo tomó acciones para corregir o implementar controles para solventar cada punto que fue señalado en dicho informe.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Comité de Supervisión Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales –FCA–  
y Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los  
Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Este estado es responsabilidad de la administración del programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” en relación a un canje (“swap”) de deuda por Naturaleza y administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–. La presentación de este estado financiero es responsabilidad de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente –FCG– en Guatemala. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero basados en nuestra auditoría. También hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Guatemala TFCA que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo comprendido del 27 de octubre 2008 al 31 de diciembre de 2008.

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría*. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el Estado de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros del Fideicomiso, están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la FCG, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros del Fideicomiso. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 03 inciso a), el Estado de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros del Fideicomiso Guatemala TFCA, fueron preparados sobre la base de contabilidad de efectivo, la cual es una base integral de contabilidad aceptada y distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

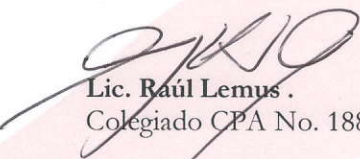
En nuestra opinión:

- a) El Estado de Ingresos y Egresos antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos, los costos incurridos y reembolsados por el programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con los términos del Convenio para la Conservación de Bosques y en conformidad con la base contable descrita en la Nota 03 inciso a).

- b) En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Guatemala TFCA, por el periodo comprendido del 27 de octubre 2008 al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con los términos del Convenio para la Conservación de Bosques y en conformidad con la base contable descrita en la Nota 03 inciso (a).

Este informe fue preparado para informar al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques y al Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación en Guatemala – FCG–. Sin embargo este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

**LGFIRM, S. C.**  
**Audidores Externos y Asesores Tributarios**  
**MIEMBROS DE GENEVA GROUP INTERNATIONAL**  
Firma Suiza de Auditoria y Consultoría



**Lic. Raúl Lemus .**  
Colegiado CPA No. 188.

Guatemala, 03 de abril de 2009.

**FIDEICOMISO GUATEMALA – TFCA**

**Balance general**

Al 31 de diciembre 2008

(Expresado en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

<b>Activo</b>	<b>US\$</b>	<b>Q.</b>
Activo corriente		
Disponibilidades (nota 9)	2,403	18,700
Total activo corriente	<u>2,403</u>	<u>18,700</u>
Otros activos		
Inversiones largo plazo (nota 10)	4,466,646	34,757,600
Total del activo	<u>4,469,049</u>	<u>34,776,300</u>
<b><u>Pasivo y patrimonio</u></b>		
Pasivo	--x--	--x--
<b>Patrimonio</b>		
Capital primario		
Patrimonio fideicometido (nota 11)	4,908,117	38,192,951
Rebajas del patrimonio fideicometido (nota 12)	(449,648)	(3,460,074)
	<u>4,458,469</u>	<u>34,732,877</u>
Capital complementario		
Resultado del ejercicio	10,580	43,423
Total capital contable	<u>4,469,049</u>	<u>34,776,300</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>4,469,049</u>	<u>34,776,300</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FIDEICOMISO GUATEMALA – TFCA**

**Estado de resultados**

Del 27 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

	<u>US\$</u>	<u>Q.</u>
<b><u>Productos por colocación</u></b>		
Productos financieros	2,194	16,809
Productos por operación en moneda extranjera (nota 13)	14,201	108,788
	<u>16,395</u>	<u>125,597</u>
<b><u>Gastos por captación</u></b>		
Gastos por operación en moneda extranjera (nota 14)	10,506	80,483
Margen de inversiones	5,889	45,114
<b><u>Gastos de operación</u></b>		
Impuestos pagados	219	1,681
Gastos de administración	1	10
	<u>220</u>	<u>1,691</u>
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Diferencia por conversión (nota 15)	4,911	--x--
Resultado del ejercicio	<u>10,580</u>	<u>43,423</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**FIDEICOMISO GUATEMALA – TFCA**

**Estado de patrimonio fideicometido**

Del 27 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

	Capital primario	Capital complementario	US\$
Saldo inicial (nota 4)	4,713,685		4,713,685
<b>Aportes al patrimonio fideicometido</b>			
Aporte del Ministerio de Finanzas, noviembre 2008 según flujo de pagos TFCA (nota 11)	194,432		194,432
<b>Rebajas al patrimonio fideicometido</b>			
Para desarrollo de proyectos aprobados (nota 12)	(430,458)		(430,458)
Para gastos administrativos (nota 12)	(19,190)		(19,190)
<b>Capital complementario</b>			
Resultado del ejercicio		10,580	10,580
<b>Total Patrimonio fideicometido</b>	<b>4,458,469</b>	<b>10,580</b>	<b>4,469,049</b>

	Capital primario	Capital complementario	Q.
Saldo inicial (nota 4)	36,708,828		36,708,828
<b>Aportes al patrimonio fideicometido</b>			
Aporte del Ministerio de Finanzas, noviembre 2008 según flujo de pagos TFCA (nota 11)	1,484,123		1,484,123
<b>Rebajas al patrimonio fideicometido</b>			
Para desarrollo de proyectos aprobados (nota 12)	(3,313,591)		(3,313,591)
Para gastos administrativos (nota 12)	(146,483)		(146,483)
<b>Capital complementario</b>			
Resultado del ejercicio		43,423	43,423
<b>Total Patrimonio fideicometido</b>	<b>34,732,877</b>	<b>43,423</b>	<b>34,776,300</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Audidores, Consultores Empresariales,  
Consultores en Impuestos y Defensa Tributaria

**FIDEICOMISO GUATEMALA – TFCA**

**Estado de Flujo de Efectivo**

Del 27 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2008  
(Expresados en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

	<u>US\$</u>	<u>Q.</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación		
Resultado del ejercicio neto	10,580	43,423
Utilidad antes de cambios en activos y pasivos	<u>10,580</u>	<u>43,423</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Patrimonio fideicometido		
Efectivo recibido por aporte (nota 11)	194,432	1,484,123
Donación para ejecución de proyectos (nota 12)	(430,458)	(3,313,591)
Desembolso para gastos de administración (nota 12)	<u>(19,190)</u>	<u>(146,483)</u>
	<u>(255,216)</u>	<u>(1,975,951)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(244,636)</u>	<u>(1,932,528)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Por inversión en certificados de depósito (nota 10)	<u>(4,466,646)</u>	<u>(34,757,600)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(4,466,646)</u>	<u>(34,757,600)</u>
Disminución aumento neto de efectivo	(4,711,282)	(36,690,128)
Efectivo y equivalentes al inicio (nota 4 y 11)	<u>4,713,685</u>	<u>36,708,828</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u><u>2,403</u></u>	<u><u>18,700</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



Audidores, Consultores Empresariales,  
Consultores en Impuestos y Defensa Tributaria

**PROGRAMA FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES – FCA–  
EN RELACIÓN CON UN CANJE DE DEUDA POR NATURALEZA**

En el marco del convenio para la Conservación de Bosques entre el Gobierno de la República de Guatemala, The Nature Conservancy y Conservation International Foundation  
Comprende los fondos administrados por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG– correspondientes al programa FCA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

Cuenta de Gastos Administrativos y Cuenta de Donaciones de FCG

	<u>US\$</u>	<u>Q.</u>
Ingresos (nota 5)	634,868	4,858,115
Desembolsos		
Donación para ejecución de proyectos (nota 6)	430,458	3,313,590
Gastos de operación (nota 7)	132,794	1,003,784
Gastos de administración (nota 8)	13,816	104,780
	<hr/>	<hr/>
Excedente de operación	57,800	435,961
Otros gastos financieros	1,440	10,924
	<hr/>	<hr/>
Excedente de ingresos y gastos netos del año	56,360	425,037
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



**FONDO PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES TROPICALES –FCA -  
Detalle de Efectivo Disponible**

Al 31 de diciembre 2008

(Expresados en US\$ dólares americanos y Quetzales respectivamente)

	US\$	Q.
<u>Efectivo</u>		
<u>Cuentas bancarias</u>		
Banco G & T Continental 66-0009301-3	58,566	468,089
Banco G & T Continental 66-0009302-1	70	1,195
	<u>58,636</u>	<u>469,284</u>
Gastos anticipado para viáticos cheque 2826434	138	1,074
Total efectivo disponible	<u>58,774</u>	<u>470,358</u>
Exceso de ingresos sobre egresos periodo 2007	5,824	45,321
Exceso de ingresos sobre egresos periodo 2008	56,360	425,037
Diferencia en conversión	(3,410)	--x--
Total igual a efectivo disponible	<u>58,774</u>	<u>**470,358</u>

\*\* El excedente de ingresos sobre egresos acumulado debe ser reportado al Comité de Supervisión para que este ente decida sobre su utilización.

**Traslado de fondos para la constitución del Fideicomiso ( ver nota 4)**

Al 17 de noviembre de 2008 se tenía registrada la cuenta bancaria No. 33-159-081770-5 de Banco Industrial en la cual se registraban los pagos recibidos del Ministerio Finanzas Publicas y los intereses bancarios ganados en dicha cuenta.

En cumplimiento a lo especificado en el Convenio de Canje (Swap) de Deuda por Naturaleza, el 30 de septiembre 2008 se constituyó un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago de cuentas para la conservación de bosques tropicales en Guatemala por medio de escritura 151 denominado “Fideicomiso Guatemala- TFCA”, suscrito entre la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, que es la Fideicomitente, y el Banco G&T Continental, S.A., que figura como el fiduciario.

Integración del traslado de fondos al Fideicomiso por parte de la FCG para constituir el patrimonio inicial y cancelar la cuenta restringida.

Fecha	Documento	Quetzales	Dólares
30/09/2008	IV- No. 3009	200,000.00	25,702
17/11/2008	IV- No. 2004	36,508,828.39	4,687,983
	<b>Total (ver nota 11)</b>	36,708,828.39	4,713,685

1. **Breve historia y descripción del Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales –FCA-”**

El 8° de septiembre de 2006, se suscribieron de forma simultánea tres convenios:

a) Convenio de Canje de Deuda, suscrito por el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de Guatemala; b) el Convenio de Conservación del Bosque tropical, suscrito por el Gobierno de Guatemala y ONG’s y c) El Convenio de Cofinanciamiento de canje, suscrito por el Gobierno de Estados Unidos y ONG’s internacionales.

El proceso de adhesión de Guatemala dentro del programa de Conservación de Bosques Tropicales de los Estados Unidos, inició con la expresión de interés por parte del Gobierno de Guatemala al Gobierno de Estados Unidos de América de ingresar al programa. Luego de la evaluación de requisitos el Gobierno de Estados Unidos de América notifica a Guatemala de su elegibilidad para participar dentro del programa. La cantidad autorizada para financiar el Programa “Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales –FCA-” es por el monto de US\$ 24,370,861, de conformidad con lo indicado en el Anexo 1 de dicho convenio. El Programa inició en la fecha de firma del convenio (8 de septiembre de 2006) y se estima que el mismo finalizará el 28 de enero del 2021.

**Objetivos del programa**

1. Fortalecer y promover alianzas, el apalancamiento de recursos, la participación y contribución de los actores claves (Donantes, sector academia, privado, público, comunidades y ONG’s) para el cumplimiento de los propósitos de conservación y desarrollo sostenible autorizado por el FCA.
2. Asegurar que las regiones y áreas específicas se encuentren bajo un manejo funcional que contribuya a la protección en el largo plazo de especies críticas y ecosistemas vulnerables, a través de la participación activa y relevante de actores locales.
3. Prevenir y reducir el nivel de amenazas y presión sobre la biodiversidad, recursos naturales y sus alrededores, dentro de las regiones prioritarias.

**Áreas a ser atendidas por el Programa.**

Como resultado final y en consenso, se determinó que las áreas geográficas prioritarias a ser atendidas por el producto de canje son:

- Reserva de Biósfera Maya
- Cordillera Volcánica Occidental
- Región Motagua –Polochic- Costa Caribe
- Región Cuchumatanes

2. **Breve historia del Administrador del Programa (Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–**

El Fideicomiso para la Conservación en Guatemala inició sus operaciones en el año 1991, constituido con el fin de apoyar procesos de conservación de biodiversidad y uso sostenible de recursos naturales.

Con el objeto de hacer más ágiles y eficientes los procesos y servicios que brinda el Fideicomiso, y con la idea de ampliar sus actividades, el 24 de marzo del 2003 quedó inscrita en el Registro Civil de la ciudad capital, la Fundación para la Conservación de Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala. Esta es una organización no gubernamental de carácter privado, no lucrativa, sin afiliación política y con fines ecológicos y de conservación.

La FCG no sustituye al Fideicomiso-Guatemala TFCA, ambas entidades actúan en conjunto para brindar un mejor y más eficiente servicio a aliados y colaboradores. Desde su creación, la Fundación se hace cargo de la mayoría de las operaciones del fondo ambiental y deja el proceso de créditos para proyectos productivos y ambientales a cargo del fideicomiso..

El objetivo general de la Fundación es promover la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, el manejo ambiental y el desarrollo sostenible, a través de la ejecución y generación estable de fondos, administración de servicios y proyectos, oferta y ejecución de servicios especializados en el área ambiental, financiamiento a proyectos, así como la administración de proyectos ambientales.

La misión de la FCG es gestionar y facilitar recursos financieros para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural en Guatemala. Esto lo hace a través de tres líneas programáticas: 1) donaciones 2) subcuentas y servicios y 3) créditos que se manejan a través del Fideicomiso.

La primera línea programática desarrollada fue la de donaciones, por medio de la cual la FCG ha proporcionado apoyo a proyectos en casi todo el territorio del país bajo las siguientes líneas de acción: Áreas protegidas, manejo sustentable de recursos naturales, capacitación y educación ambiental, investigación, política y legislación ambiental y fortalecimiento institucional. Los beneficiarios de estos fondos (quienes ejecutan los proyectos) incluyen, entre otros ONG's, investigadores individuales y entidades de gobierno.

Con la suscripción del convenio para la Conservación de Bosques en septiembre de 2006 se nombro como administrador del fondo a la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG – y en 2008 con la constitución del Fideicomiso la –FCG – se constituyo en la Fideicomitente.

### 3. Principales políticas contables

#### a) Bases de presentación

El Estado de Ingresos y Egresos, fue preparado con base del efectivo, la cual es una base integral de contabilidad aceptada y distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, como los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Guatemala. Conforme a dichas bases, los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben y los gastos se reconocen y se registran cuando se desembolsan.

#### b) Unidad monetaria

Los registros contables del Programa y del Fideicomiso se mantienen en quetzales, moneda oficial de la república de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2008, el tipo de cambio del quetzal (Q) respecto al US\$ era de 7.78159 por US\$ 1.00.

Para propósitos de presentación se procedió a la reexpresión de las cifras registradas en quetzales a dólares americanos, utilizando el tipo de cambio de cierre para convertir las transacciones monetarias y el tipo de cambio promedio en las transacciones de resultados.

### 4. Traslado de fondos para la constitución del Fideicomiso

En cumplimiento a lo especificado en el Convenio de Canje (Swap) de Deuda por Naturaleza por medio de la escritura pública No. 151 , el 30 de septiembre 2008 se suscribió un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago de cuentas para la conservación de bosques tropicales en Guatemala, denominado “Fideicomiso Guatemala- TFCA”, suscrito por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, que es el Fideicomitente, y el Banco G&T Continental, S.A., que figura como el fiduciario.

El administrador que es la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales instruye al fiduciario para la ejecución del fideicomiso, con instrucciones previas del Comité de Supervisión.

El fideicomiso recibe los pagos que el Gobierno de Guatemala hace a la cuenta de servicio de deuda.

El Patrimonio Fideicometido está representado por los bienes y derechos que se transmiten a el fiduciario para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, está conformado por las sumas de dinero que ingresen al fideicomiso.

Integración del traslado de fondos al Fideicomiso por parte de la FCG para constituir el patrimonio inicial y cancelar la cuenta restringida.

Fecha	Documento	Quetzales	Dólares
30/09/2008	IV- No. 3009	200,000.00	25,702
17/11/2008	IV- No. 2004	36,508,828.39	4,687,983
	Total (ver nota 11)	36,708,828.39	4,713,685

El aporte de Q.200,000 se realizó por medio de transferencia bancaria y el segundo desembolso a través del cheque de caja No. A-2658973, de Banco Industrial S.A., de fecha 17 de noviembre de 2008.

Se cuenta con una certificación emitida por el Lic. Hugo Arévalo Pérez de la firma Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. firma miembro de PKF International, en donde en el párrafo cinco de dicho documento, textualmente indica lo siguiente: “CERTIFICA: que tuvo a la vista el recibo No. IV-2004 de Banco G&T Continental, S.A., por medio del cual y de acuerdo a lo descrito en el convenio firmado entre las partes, Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala y el Banco G&T Continental, S. A., con fecha 17 de noviembre de 2008, se hace constar la entrega de la suma de Treinta y Seis Millones Quinientos Ocho Mil Ochocientos Veintiocho, 39/100 (Q.36,508,828.39) por parte de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) a Banco G&T Continental, S. A., en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Guatemala TFCA, quien a su vez, tiene la responsabilidad de acreditarlo en la cuenta número 01 0036607-0 a nombre de cuenta de Servicio de Deuda”.

El patrimonio fideicometido se conformará por los pagos producto del convenio FCA según anexo I que son los pagos recibidos del Ministerio de Finanzas Publicas.

Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- a) Recibir y administrar los fondos a ser pagados por el Gobierno de Guatemala, depositados en la cuenta de servicio de deuda según anexo 1 del convenio, así como distribuir dichos recursos en la forma que se estipula.
- b) Establecer las reglas que regirán la administración de los fondos del fideicomiso por parte del fiduciario.

Los fondos del fideicomiso se emplearán para:

- a) Proveer fondos para las cuentas.
- b) Cumplir con los objetivos del FCA por medio de la selección de receptores de donación.
- c) Cubrir los costos de operación del fideicomiso, como autorice el Comité de Supervisión.
- d) Cualquier otro uso permitido por el contrato y por el convenio FCA.

Las cuentas se establecen como sigue:

- a) El fiduciario del fideicomiso deberá abrir y mantener una cuenta en quetzales que se denominará “Cuenta de Servicio de deuda” bajo el FCA, a la cual ingresarán los recursos que el Gobierno de Guatemala paga en el marco del convenio.
- b) El fiduciario o administrador del fideicomiso abrirá y mantendrá una cuenta en dólares de USA que denominará Cuenta de Fondo Patrimonial del FCA.

La inversión de los recursos depositados se realizará de acuerdo a lo establecido por el Comité de Supervisión a través del administrador, en cualquier momento en los términos del contrato.

El fiduciario dio aviso al administrador o comité de supervisión sobre el número de cada una de las cuentas.

## **5. Ingresos**

El detalle de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	US\$	Q.
Donaciones en efectivo (9.87% aprobado para gastos administrativos)	204,212	1,543,019
Fondos recibidos para 1ra. fase ejecución de proyectos (Ver nota 12)	430,458	3,313,591
Intereses bancarios	198	1,505
	US\$ 634,868	Q4,858,115

## **6. Donación para ejecución de proyectos**

Las donaciones para ejecución de proyectos por Q. 3,313,590 equivalentes a US\$ 430,458, corresponde al primer desembolso para la ejecución de siete proyectos aprobados para entidades elegibles en el primer ciclo de proyectos FCA. (Ver nota 12)

## **7. Gastos de operaci3n**

El detalle de los gastos de operaci3n es el siguiente:

	US\$	Q.
Donaciones FCG (1)	111,161	839,711
Viáticos (2)	6,060	45,961
Gastos bancarios (3)	4,185	31,744
Materiales impresos	1,905	14,450
Transporte	1,846	13,998
Alimentaci3n reuniones	1,347	10,217
Gastos Varios	5,118	38,816
Publicidad	1,172	8,887
	US\$ 132,794	Q 1,003,784

## **8. Gastos de administraci3n**

El detalle de los gastos de administraci3n es el siguiente:

	US\$	Q.
Honorarios (4)	13,356	101,295
Capacitaciones	460	3,485
	US\$ 13,816	Q 104,780

- (1) Las Donaciones FCG corresponden al traslado del 54.42%, del 9.87% de los ingresos recibidos, para gastos administrativos de la FCG.
- (2) Los viáticos corresponden a gastos realizados para la realizaci3n de eventos por el Fondo, principalmente para tratar asuntos relacionados con los proyectos.
- (3) Gastos realizados por la constituci3n del fideicomiso en el Banco G & T Continental, S.A.
- (4) Corresponde a gastos por honorarios principalmente en asesoria legal por la constituci3n del fideicomiso y en elaboraci3n de reglamento interno del Comit3 de Supervisi3n.

### 9. Disponibilidades Fideicomiso

El detalle de disponibilidades es el siguiente:

	US\$	Q.
Banco G & T Continental, S.A.,	1,944	15,126
Banco G & T Continental, S.A.(moneda extranjera)	459	3,574
	<u>US\$ 2,403</u>	<u>Q 18,700</u>

### 10. Inversiones Fideicomiso

El detalle de inversiones es el siguiente:

<u>Institución</u>	<u>Certificados</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>tasa de interés</u>	<u>Valor US\$.</u>	<u>Valor Q.</u>
Banco G & T Continental, S.A.	123422	03/12/2009	9.25	642,542	5,000,000
Banco G & T Continental, S.A.	123423	03/12/2009	9.25	642,542	5,000,000
Banco G & T Continental, S.A.	123424	03/12/2009	9.25	642,542	5,000,000
Banco G & T Continental, S.A.	123425	03/12/2009	9.25	642,542	5,000,000
Banco G & T Continental, S.A.	95156	03/12/2009	9.25	978,592	7,615,003
Banco G & T Continental, S.A.	95157	02/02/2011	6.25	917,886	7,142,597
<b>Total</b>				<u>US\$ 4,466,646</u>	<u>Q 34,757,600</u>

### 11. Patrimonio fideicometido

El detalle del patrimonio fideicometido es el siguiente:

	US\$	Q.
Patrimonio fideicometido inicial (Ver nota 4)	4,713,685	36,708,828
Aporte del Ministerio de Finanzas (cuota de noviembre 2008)	194,432	1,484,123
<b>Total</b>	<u>US\$ 4,908,117</u>	<u>Q 38,192,951</u>

### 12. Rebajas del patrimonio fideicometido

El detalle de las rebajas al patrimonio fideicometido es el siguiente

	US\$	Q.
Desarrollo de la 1era. fase de proyectos aprobados (Ver notas 5 y 6)	430,458	3,313,591
Gastos administrativos (9.87% del pago del GOG correspondiente al mes de noviembre 2008)	19,190	146,483
<b>Total</b>	<u>US\$ 449,648</u>	<u>Q 3,460,074</u>



**13. Productos por operación moneda extranjera**

El detalle es el siguiente:

nombre	US\$	Q.
Diferencial cambiario	13,687	104,853
Intereses cuenta en dólares	514	3,935
Total	<u>US\$ 14,201</u>	<u>Q. 108,788</u>

**14. Gastos por operación moneda extranjera**

Corresponde al resultado obtenido en diferencial cambiario gasto por operaciones en moneda extranjera

**15. Diferencia en conversión**

Corresponde al resultado de la conversión de las operaciones de la entidad registradas en quetzales a dólares americanos para propósitos de presentación.

## Informe del Auditor Independiente sobre Sistema de Control Interno

Señores

**Comité de Supervisión Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales –FCA-  
y Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los  
Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG-**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, del programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” en relación con un canje (“swap”) de deuda por naturaleza y administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG–. Y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 03 de abril de 2009, en el cual hemos expresado una opinión sin salvedades.

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si el Estado de Ingresos y Egresos está libre de errores de carácter significativo.

Al planificar y realizar nuestra auditoría del Estado de Ingresos y Egresos del Programa, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre el estado financiero mencionado y no para opinar sobre la estructura de control interno. Por lo tanto no expresamos tal opinión.

La FCG es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones por parte de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del control interno son proveer a la gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas; las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración, aprobadas por el Comité de Supervisión y los términos del Convenio para la Conservación de Bosques; y las transacciones se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado financiero, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 03 del estado financiero.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y la operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

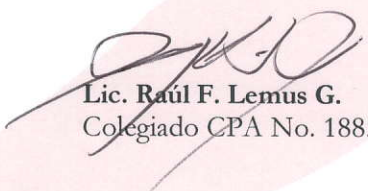
Nuestra consideración sobre control interno no necesariamente revelaría todos los aspectos de control interno que podrían ser deficiencias materiales bajo las normas establecidas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos.

Una deficiencia material es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos específicos de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades en montos que serían materiales en relación con el estado financiero puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia material conforme a la definición anterior.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados a control interno y su operación que hemos informado a la dirección ejecutiva de la -FCG- en una carta por separado de fecha 03 de abril de 2009.

Este informe está destinado para informar al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques y a la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-. Sin embargo este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Guatemala, 03 de abril de 2009.



**Lic. Raúl F. Lemus G.**  
Colegiado CPA No. 188.

**LGFIRM, S. C.**  
Audidores Externos y Asesores Tributarios  
**MIEMBROS DE GENEVA GROUP INTERNATIONAL**  
Firma Suiza de Auditoría y Consultoría

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONVENIO , LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señores.  
Comité de Supervisión  
Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales –FCA–  
Y Consejo Directivo  
Fundación para la Conservación de los Recursos  
Naturales y Ambiente en Guatemala.

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos del Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” en relación con un canje (“swap”) de deuda por naturaleza y administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG –, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 03 de abril de 2009, en el cual expresamos una **opinión sin salvedades**.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si el Estado de Ingresos y Egresos está libre de distorsiones materiales resultantes de violaciones a los términos del convenio y leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material sobre la determinación de los montos en dicho estado financiero.

El cumplimiento con los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables al Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” es responsabilidad de la gerencia de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG – Para obtener una seguridad razonable de que el Estado de Ingresos y Egresos está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento del Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales cláusulas. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. También efectuamos pruebas de cumplimiento de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG– con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron instancias de incumplimiento que requieran ser informadas.

En nuestra opinión el Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2008 del Programa Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 (a) al Estado de Ingresos y Egresos.



Audidores, Consultores Empresariales,  
Consultores en Impuestos y Defensa Tributaria

Este informe fue preparado para informar al Comité de Supervisión del Programa “Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales” y Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG –. Sin embargo, una vez sea distribuido, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

**LGFIRM, S. C.**

Audidores Externos y Asesores Tributarios  
MIEMBROS DE GENEVA GROUP INTERNATIONAL  
Firma Suiza de Auditoría y Consultoría



Lic. Raúl Lemus  
Colegiado CPA No. 188.

Guatemala, 03 de abril de 2009.





MIEMBRO DE:

